



Ayuntamiento de Ajofrín (Toledo)

En Ajofrín, a 27 de mayo de 2024, siendo las 9:00 horas se reúnen en el Ayto. de Ajofrín sito en Plaza de la Iglesia, 1 bajo la Presidencia de D. Fernando Sánchez Bacete, Funcionario del Ayuntamiento de Ajofrín, los siguientes señores integrantes del Tribunal que se constituye para la realización del único ejercicio en el proceso de selección para la formación de una bolsa de trabajo de taquilleros/peones de limpieza, en régimen laboral del Ayuntamiento de Ajofrín. Los integrantes del Tribunal presentes son los siguientes:

Presidente. D. Fernando Sánchez Bacete.

Secretario. D. Manuel Delgado Pérez.

Vocales:

D. Emilio Cabañas Saavedra.

D^a. María Isabel Santos Lara.

D^a. Rocío López López.

Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria, se acuerda proceder a la realización y posterior evaluación del único ejercicio de la fase de oposición en el cual los aspirantes deberán resolver por escrito un caso práctico conforme a lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria.

La calificación del primer ejercicio es la siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN
NEREA MOLERO LÓPEZ	***3561**	NO PRESENTADA
CRISTINA GALVE GAVALDA	***0786**	5,25
MARCOS MANZANARES MARTÍN	***4394**	10
ROBERTA LIGIA TODINCA	***8676**	5

Posteriormente, los presentes proceden a realizar la **fase de concurso** consistente en la valoración de los méritos aportados por los aspirantes que han aprobado el ejercicio anterior para la formación de una bolsa de trabajo de taquillero/peón limpieza en Ajofrín, siendo la puntuación obtenida la siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CONCURSO
CRISTINA GALVE GAVALDA	***0786**	0
MARCOS MANZANARES MARTÍN	***4394**	0,60
ROBERTA LIGIA TODINCA	***8676**	0

Por consiguiente, el orden de calificación definitiva del proceso de selección para la constitución de una bolsa de trabajo de taquillero/peón limpieza de piscina municipal de Ajofrín (Toledo) y por orden de puntuación es el que se refleja a continuación.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PRIMER EJERCICIO	CONCURSO	TOTAL
MARCOS MANZANARES MARTÍN	***4394**	10	0,60	10,60
CRISTINA GALVE GAVALDA	***0786**	5,25	0	5,25
ROBERTA LIGIA TODINCA	***8676**	5	0	5



Ayuntamiento de Ajofrín (Toledo)

Se establece un plazo de tres días hábiles para formular alegaciones.

El funcionamiento de la bolsa de trabajo se regirá por lo dispuesto en la Base Octava de las bases de convocatoria.

La Presidencia da por terminada la reunión a las 11:00 horas de la fecha indicada. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma de la Presidencia y Vocales presentes; doy fe.

En Ajofrín, a 27 de mayo de 2024.

El presidente del Tribunal,

Los Vocales

El Secretario